

# NORMAS DE FORMATO Y CONTENIDO PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS (RCE)

Actualizado el 27 de julio de 2018

La Revista de Ciencias Económicas (RCE) cubre las áreas de Economía, Administración de Negocios, Estadística y Administración Pública. La revista se publica en versiones impresa y electrónica.

El público meta de la revista son los académicos internacionales interesados en las ciencias económicas.

RCE publica artículos de investigación y notas técnicas en idioma español o inglés. Todo artículo que se envíe a la RCE debe ser original, no pudiendo haber sido publicado, ni enviado simultáneamente a otro medio de publicación.

## Envío de manuscritos:

Los manuscritos se pueden remitir de dos maneras:

1. Por medio del Portal de Revistas de la Universidad de Costa Rica.  
<https://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas>. Para enviar el documento por este medio, es necesario primero inscribirse como autor(a), completando el siguiente formulario (<https://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/user/register>). Cuando termine de registrarse, inmediatamente aparecerá una pantalla, desde donde podrá enviar el documento que desea postular para publicación en el vínculo “Nuevo envío”. Siga las instrucciones paso a paso que indica el sistema. Si tiene algún problema puede contactar a [revista.iice@ucr.ac.cr](mailto:revista.iice@ucr.ac.cr)
2. Por medio del correo electrónico [revista.iice@ucr.ac.cr](mailto:revista.iice@ucr.ac.cr)

## Documentos que se deben remitir para que el manuscrito sea considerado:

- Manuscrito en formato Microsoft Word o Writer (LibreOffice).
- Declaración jurada firmada, ya sea un documento firmado por todas las personas autoras, o una declaración por persona. Encontrará la declaración jurada en: <https://bit.ly/DeclaracionRevista>
- Documento aparte en donde se incluya la información de las personas autoras, específicamente: nombres y apellidos, filiaciones, dirección de correo electrónico, números de teléfono y resumen del currículo. El orden de los autores en dicho documento debe ser el mismo que se utilizará en la publicación del artículo.
- Autorización para el uso de fotografías, cuadros u otro elemento que no sea de su propiedad intelectual, material previamente publicado o para el uso de ilustraciones que puedan identificar a personas.

## Requisitos de forma de los manuscritos

- El manuscrito no debe indicar el nombre de las personas autoras.
- El espaciado debe ser simple.
- Márgenes laterales, superior e inferior de 2,5 cm.
- Extensión máxima de 35 páginas, incluyendo anexos.

- o Tamaño de fuente 12.
- o Tipo de letra Times New Roman.
- o Las páginas del documento deben estar numeradas.
- o Se debe incluir el título en español e inglés.
- o El documento debe incluir resúmenes en español e inglés, así como incluir palabras claves en los dos idiomas. Mínimo 5 y máximo 10 palabras por idioma.
- o Se deben listar los códigos del JEL que se asignarán al documento. Encontrarán la guía de clasificación, y la lista de códigos en: <https://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>
- o El manuscrito debe tener una estructura que incluya componentes como:

**I. Introducción**

**II. Metodología**

**III. Resultados**

**IV. Conclusiones**

**V. Agradecimientos** (en caso de que existan)

**VI. Referencias**

**Anexos** (en caso de que existan)

Si dentro de las secciones del manuscrito se utilizan sub-secciones, estas no deben estar numeradas. Dentro de las sub-secciones los títulos deben aparecer en **negrita** y los subtítulos en *letra cursiva*. Los anexos deben numerarse mediante números arábigos.

La numeración de los anexos debe realizarse: con números arábigos, de manera consecutiva e independiente de la numeración del resto del manuscrito.

- o La Revista utiliza cuadros, figuras y fotos, las cuales deben ir numeradas consecutivamente y referidas por su número en el texto. Igual tratamiento se dará a los cuadros y las figuras incluidos en anexos. Las figuras incluyen mapas, diagramas u otros, deben estar incorporadas en el manuscrito, y adicionalmente deben suministrarse en archivos aparte, ya sea en formato de LibreOffice Calc, Microsoft Excel o en formato jpg, png o bmp con una resolución mínima de 300 dpi. Los cuadros deben presentarse como tablas de Word o de Excel, o en todo caso sus equivalentes en LibreOffice. Las tablas no deben elaborarse con tabulaciones, ni con la barra espaciadora. Se debe utilizar la función de insertar tabla. Los títulos de los cuadros y gráficos deben estar fuera del cuadro o del gráfico y en la parte superior de este. Todos los cuadros, figuras y fotos deben especificar la fuente, incluso si es de elaboración propia. El formato para los cuadros o tablas es el siguiente:

**CUADRO 1**  
**COSTA RICA: TASA DE OCUPACIÓN POR SEXO, 2010 – 2011**  
(en porcentajes)

| Sexo             | 2010 | 2011 |
|------------------|------|------|
| <b>Masculino</b> |      |      |
| <b>Femenino</b>  |      |      |
| <b>Total</b>     |      |      |

Fuente:

- **Fuentes, citas y referencias:**

Las citas, fuentes y referencias se deben ajustar al formato del Publication Manual of the American Psychological Association, conocido como formato APA versión 6. Cada cita debe tener su referencia y cada referencia su cita.

Con respecto a las citas textuales o parafraseadas, anotar la autoría correspondiente, incluyendo las fuentes de autoría propia, para así respetar los derechos de autor y evitar problemas de plagio o autoplagio. Debe ser posible distinguir entre los aportes de la persona autora y los aportes de la referencia utilizada.

- **Redacción:**

La redacción del documento debe ser clara, y no debe existir la posibilidad de malas interpretaciones. Todas las afirmaciones deben estar fundamentadas en citas o en los resultados de la investigación, no deben hacerse conjeturas. El documento debe tener una línea de argumentación clara.

- **Lectores objetivo:**

La Revista de Ciencias Económicas está orientada hacia un público internacional, por lo que los artículos que se publiquen en la revista deben generar interés en los lectores internacionales. De esta manera el documento debe ser claro respecto a cuál es el aporte del artículo dentro de la literatura internacional, contextualizando el aporte dentro de dicha literatura. Adicionalmente las conclusiones deben referirse a las diferencias o coincidencias de los resultados con los pertinentes de la literatura internacional mencionados en la revisión de la literatura.

- **Autoría:**

En caso de autores(as) múltiples, los nombres de autoría se colocarán de acuerdo al orden previamente definido por las personas postulantes. La RCE publicará los artículos con el orden de autoría establecido en el documento postulado.

- **Resumen:**

Debe redactarse en presente indicando solamente los aportes concretos, la metodología utilizada y los resultados obtenidos, sin referirse a las expectativas iniciales del estudio. Debe permitir su lectura de manera independiente del cuerpo del artículo. No debe contener citas, tablas, figuras ni referencias. Debe estructurarse en un único párrafo sin sobrepasar las 150 palabras.

- **Palabras clave:**

Es importante recordar que utilizar palabras clave apropiadas, aumenta la probabilidad de que el artículo sea localizado en buscadores y bases de datos especializadas; los cuales también capturan la información del título y del resumen, por lo que en las palabras clave no deben utilizarse términos que se encuentren en el TÍTULO O RESUMEN. Las palabras clave que se utilicen deben ser términos normalizados, por lo que recomendamos revisar los incluidos en el tesoro de la UNESCO: <http://databases.unesco.org/thessp/>.

- **Notas al pie de página:**

Incluir, en pie de página, las notas aclaratorias en caso de necesitarlas. Deben ser breves y utilizadas para información adicional; para fortalecer la discusión, complementar o ampliar ideas importantes; para indicar los permisos de derechos de autor, entre otros usos. No deben emplearse para incluir referencias. Deben numerarse consecutivamente utilizando números arábigos.

- **Introducción:**

Se debe indicar en qué consiste el artículo, mencionando la metodología utilizada. Así mismo, se debe explicitar la hipótesis y los hechos o datos detrás de los resultados, así como los antecedentes que permitan al lector evaluar los aportes del estudio. Debe quedar claro qué agrega esta investigación a lo que ya se conoce. Finalmente, es importante señalar que la redacción debe ser en presente.

- **Metodología:**

La metodología debe explicar con precisión el método, los conceptos y variables que, aplicados a la información, permiten llegar a los resultados. También debe definirse claramente el ámbito de la investigación: ¿qué se va a estudiar y qué no?. En esta sección se debe aclarar cómo se obtuvieron los resultados.

- **Resultados:**

Aquí deben incluirse sólo los resultados que permiten llegar a las conclusiones. Cuadros o gráficos de difícil visualización, por su tamaño o complejidad deben incluirse en un anexo.

- **Conclusiones:**

En las conclusiones se deben retomar los propósitos establecidos en la introducción, especificando los aportes bajo el formato: este artículo parte de las preguntas “a, b y c”, y demuestra “x, y, z”. Las afirmaciones que se realicen deben derivarse de lo planteado en el documento. Deben resumirse las pruebas que respaldan las conclusiones e indicar como concuerdan sus resultados con trabajos anteriormente publicados. Adicionalmente deben explicitarse las limitaciones del trabajo, y mencionar posibles futuras líneas de investigación, así como implicaciones académicas o de política.

- **Agradecimientos:**

Esta sección del artículo se utiliza en caso de que se desee agradecer a alguna institución o persona el aporte que brindaron para la realización de la investigación.